

COMUNICANDO EN IGUALDAD

Orientaciones para la incorporación
de la perspectiva de género en las
diferentes manifestaciones de la
comunicación en Educación Parvularia



PRESENTACIÓN

El documento Comunicando en Igualdad contiene orientaciones para la incorporación de la perspectiva de género en las diferentes manifestaciones de la comunicación dirigida a sostenedoras y comunidades educativas. Estas orientaciones buscan evidenciar el impacto de la perspectiva de género en las oportunidades, roles e interacciones de las distintas actorías de la Educación Parvularia y están dirigidas a todas las comunidades educativas del nivel, así como especialmente a las pertenecientes a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), Fundación INTEGRA y la Dirección de Educación Pública. De manera específica, esperamos contribuir al acompañamiento de equipos institucionales, equipos pedagógicos y directivos de todo el territorio nacional. Además, las orientaciones buscan relevar objetivos de igualdad de género y diversidad, contribuyendo a avanzar en el reconocimiento de estos principios a través del lenguaje y con sugerencias para abordar la comunicación considerando estos propósitos.

La Subsecretaría de Educación Parvularia (SdEP) reconoce la importancia del lenguaje como una herramienta social que contribuye a la erradicación de sesgos y estereotipos de género que perpetúan desigualdades y, consecuentemente, promueve la igualdad de oportunidades, especialmente para las infancias, generando un cambio cultural que puede tener gran impacto en las actitudes de las personas.

La educación inicial desempeña un papel esencial en la promoción de una comunicación inclusiva, ya que uno de sus principios es velar porque los niños y las niñas aprendan en entornos equitativos y acogedores. Asimismo, promueve en su quehacer el derribar toda brecha y sesgo que determine “el acceso, permanencia y proyecciones de niñas, niños y jóvenes durante su trayectoria educativa y de vida” (MINEDUC, 2017); enfatizando la relevancia de cultivar el diálogo y el respeto hacia todas las personas que nos rodean.

Según la UNICEF (2017), las infancias para ser reconocidas como actorías sociales y políticas, deben ser nombradas y visibilizadas para garantizar sus derechos. En esta misma línea, la Subsecretaría se ha propuesto la elaboración de estas Orientaciones, con el objetivo de colaborar con los distintos sostenedores y comunidades educativas de educación parvularia en el desafío de crear conciencia sobre el uso del lenguaje inclusivo y no sexista y proporcionar herramientas prácticas para implementarlo cotidianamente, con el fin de favorecer la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.



GLOSARIO

Género: De acuerdo con UNESCO (2022) hace referencia a los roles y relaciones socialmente construidos, rasgos de la personalidad, actitudes, comportamientos, valores, poder relativo e influencia que la sociedad atribuye a ambos sexos de manera diferencial. El género es relacional y no se refiere simplemente a mujeres u hombres, o niñas y niños, sino a la relación entre ellos.

Sexo: Conjunto de características biológicas y anatómicas que definen a las personas como macho o hembra al momento de nacer.

Estereotipo de género: Es una imagen o idea generalizada sobre un grupo. Los estereotipos de género asumen que una persona tiene o debe tener determinadas características físicas o psicológicas, interactúa o debe interactuar de determinadas maneras, o tiene o debe tener ciertos roles que serían "naturales" a su género. Estos reflejan las creencias populares sobre las actividades, roles y rasgos característicos atribuidos, determinando las proyecciones de las personas y sus posibilidades de desarrollo.

Roles de género: Normas sociales y patrones de comportamiento esperados de manera distinta para hombres y mujeres, así como también para diversidades y disidencias de género, castigándose con la crítica y discriminación a las personas que se desenvuelven contrariamente al rol esperado.

Sesgo de género: Corresponde al tratamiento diferenciado para hombres, mujeres u otros géneros y, por tanto, discriminatorio, lo cual generaría en niñas, niños y estudiantes diferencias en sus resultados académicos y en las concepciones que ellos y ellas tienen de sí mismos. Estos sesgos pueden manifestarse en el uso del lenguaje para referirse a niños y niñas, en los ejemplos usados en el aula, en las preferencias hacia la participación de niños o niñas en actividades didácticas e incluso en la proxémica interaccional.

Sexismo: Prácticas y actitudes que promueven el trato diferenciado de las personas en razón de su sexo, del cual se asumen características y comportamientos estereotipados que se espera operen cotidianamente.



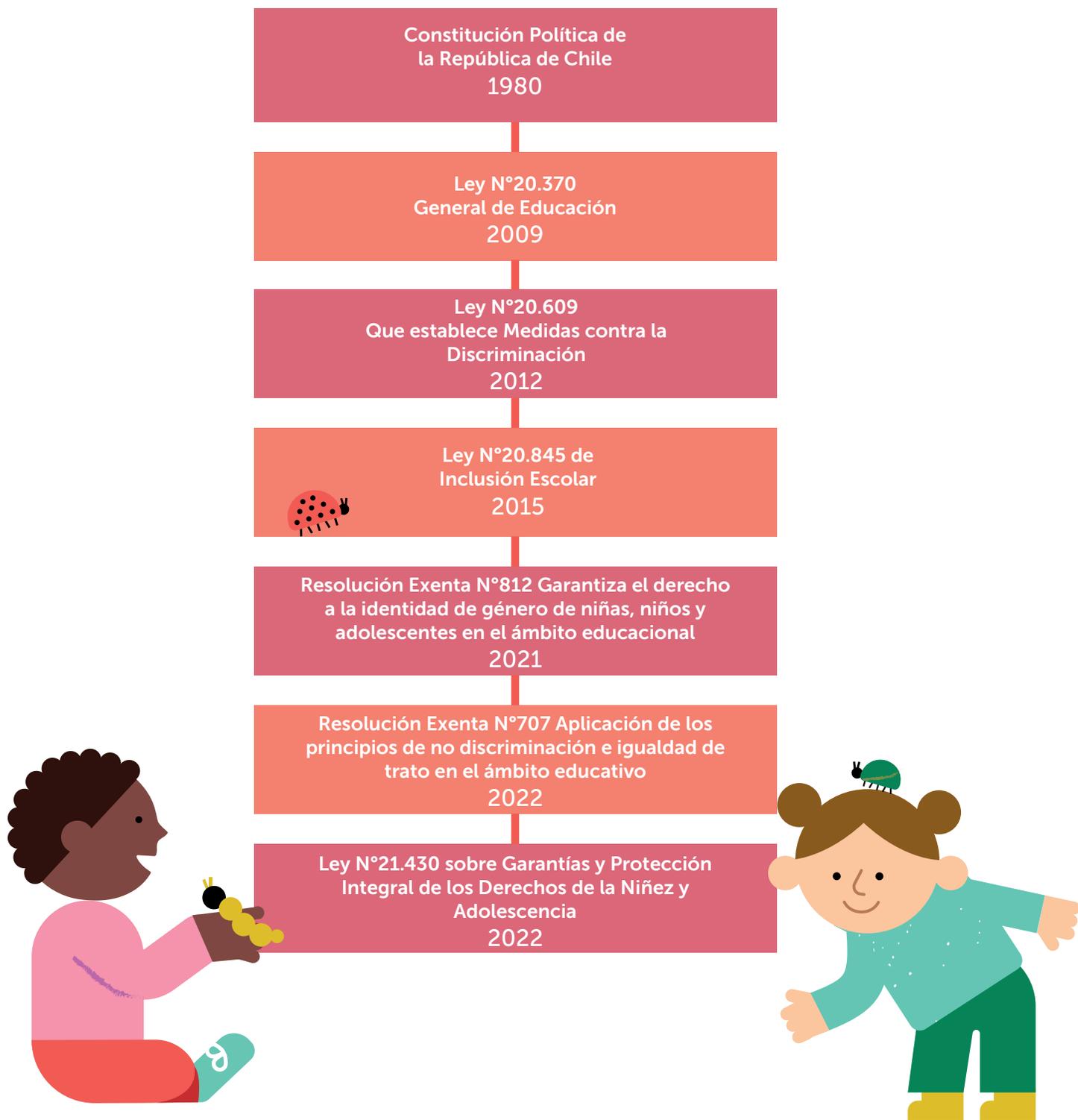
MARCO NORMATIVO

A continuación, se destacan algunas normativas nacionales e instrumentos internacionales suscritos y ratificados por Chile, cuyo propósito es resguardar el pleno ejercicio de los derechos humanos de las personas, y en particular, de los niños y niñas. Específicamente, en el contexto educativo, "la normativa busca proteger que todos y todas tengan acceso a un ambiente de aprendizaje inclusivo y respetuoso, previniendo y sancionando la discriminación y el acoso en los establecimientos educativos, velando por la protección de niños y niñas"(MINEDUC, 2013)¹.



¹ Para profundizar en normativas internacionales y nacionales que se vinculen con la garantía de derechos, visite el enlace: <https://inclusionyparticipacion.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/113/2023/05/DOCUMENTO-PARTICIPACION-orientacio%CC%81n-tematica-1.pdf>

MARCO NORMATIVO NACIONAL



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE COMUNICAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EDUCACIÓN INICIAL?

Según UNICEF (2019), los estereotipos de género no están biológicamente arraigados a nuestro ADN, sino que se construyen y definen social, cultural e históricamente. Contrario a lo que alguna vez se pensó, hoy la evidencia apunta a que no existe ninguna estructura cerebral actualmente identificada ni patrón de conectividad, áreas de descanso o actividad relacionada con las tareas que identifique de manera consistente y fiable un cerebro como masculino (de un hombre) o femenino (de una mujer) (Rippon, 2019).

No obstante lo anterior, aún niñas y niños siguen siendo educados de manera distinta según su género. Diversos estudios asociados a género e infancia, tanto nacionales como internacionales, dan cuenta de valiosas conclusiones para comprender cómo desde la primera infancia se va configurando e instalando el imaginario de los roles y estereotipos de género. A continuación, se presentan algunos hallazgos:

A los niños se les presentan experiencias que ponen a prueba su fuerza física, relacionadas a su desarrollo motor grueso, mientras las niñas desarrollan actividades de motricidad fina y se les estimulan las actividades de cuidado
(Guerrero, 2001).

Existe una brecha importante en la respuesta de las niñas, según si provienen de NSE alto o bajo. O sea, el hecho de pertenecer al NSE bajo hace que las niñas respondan con mayor intensidad con el estereotipo que asocia la matemática con el género masculino. En cambio, los niños varones asocian la matemática a lo masculino sin importar el NSE de origen
(Del Río, Strasser y Susperreguy, 2016).



Si bien existe evidencia del efecto positivo de la educación inicial en el logro académico posterior, los resultados de un estudio realizado en 2017 sugieren que, en Chile, los niños se benefician más que las niñas al asistir a la educación parvularia pública
(Cortázar y Vielma, 2017).

La cultura chilena fomenta expectativas distintas para niños y niñas, las que son específicamente más exigentes para los niños. Estas expectativas pueden impactar en el comportamiento de los padres y educadoras hacia los niños pequeños, lo que se traduciría en establecer con ellos relaciones más desafiantes en lo cognitivo
(Cortázar y Vielma, 2017).

La gran mayoría de las actividades lúdicas eran momentos en que participan tanto niños como niñas de forma mixta. Ahora bien, en los momentos en que los niños estructuran las reglas del juego, se observa predominancia de momentos en que solo están participando niños
(MINEDUC, 2018).

El "naturalizar" es una conducta transversal en las prácticas docentes y, en el lenguaje, se encarna principalmente en el uso del genérico masculino
(Azúa, Saavedra y Lillo, 2019).

Tanto la clase social como el género aparecen como limitantes importantes a la hora de proyectarse al futuro
(Montecino & Rebolledo, 1998).

EL LENGUAJE: AGENTE SOCIALIZADOR DE GÉNERO

La socialización es concebida como un proceso continuo y en permanente desarrollo que forma parte tanto de las personas como de la sociedad, pues desde que nacemos nos desarrollamos como seres sociales y para ello se necesita la colaboración de los y las demás. “Ese ser social, además, se va haciendo poco a poco a través de la interacción con los otros [y otras], en un proceso continuo de socialización” (Yubero, 2004), lo que posibilita el aprendizaje de la estructura social que integra las conductas consideradas como adecuadas dentro de un contexto determinado y, junto con ello, las normas, valores y creencias que orientan aquellos patrones conductuales.

El proceso de socialización de género se desarrolla a lo largo de toda la vida y es transmitido a través de los distintos agentes de socialización: familia, escuela, medios de comunicación o lenguaje, entre otros.

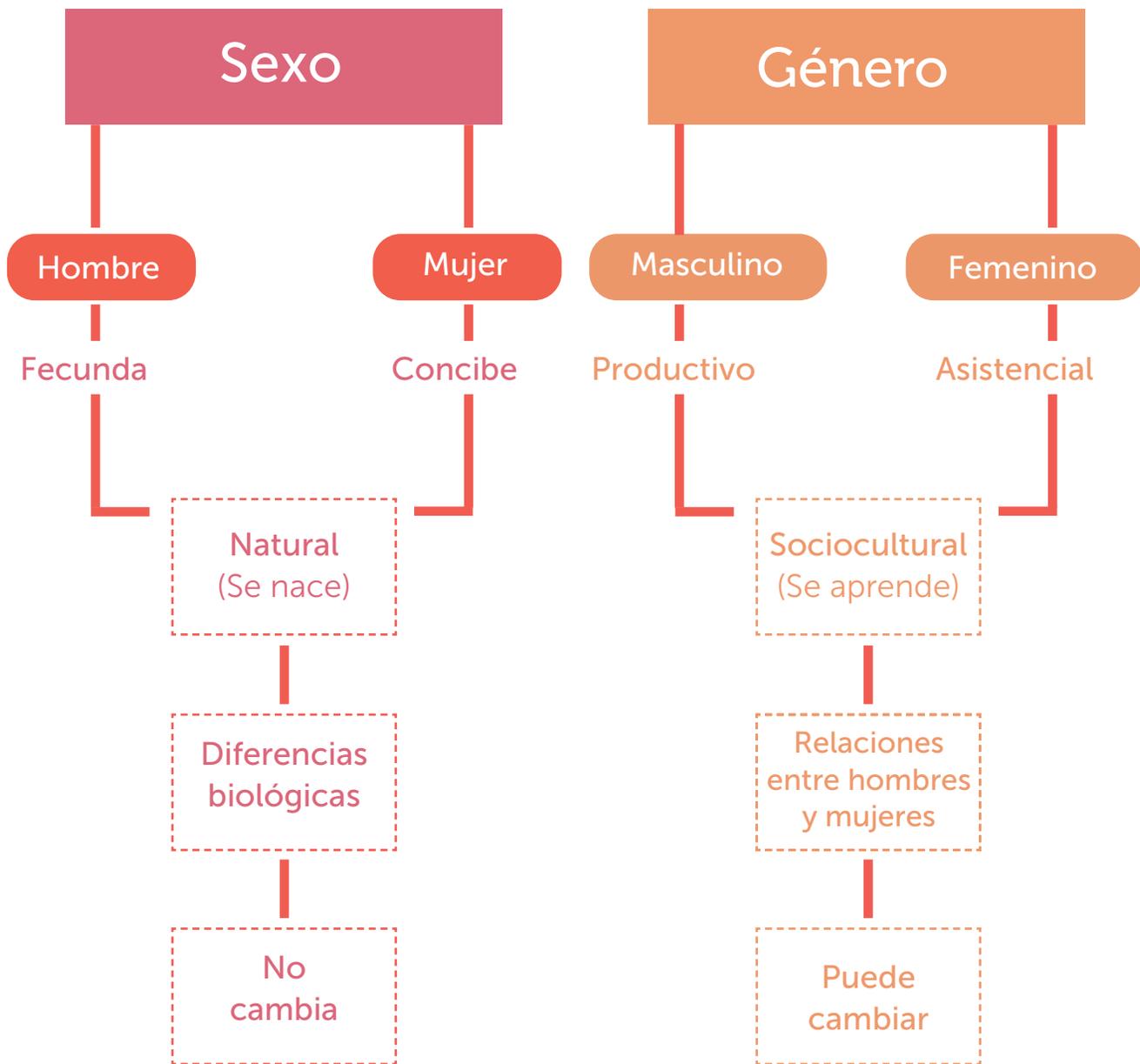


Ahora bien, al referirse de forma específica a la socialización de género, se quiere decir que este proceso, a través del que se internalizan pautas, valores y creencias que nuestra cultura establece para definir cómo pensar, sentir y actuar, se realizan en función específica de los géneros (ONU Mujeres, 2017). Es así como los modelos sociales se instalan muchas veces inclusive antes de nacer, por ejemplo, a través de frases cotidianas que condicionan los comportamientos y pensamientos respecto del sexo asignado al nacer: ***Si es una niña va a llorar muchísimo o, bien, espero que sea varón, para que juegue fútbol conmigo.*** Esta estructura se conoce como Sistema Sexo-Género y corresponde a características históricas, sociales y culturales asignadas y diferenciadas según lo que se considera femenino y masculino, construida a lo largo del tiempo y sujetas a variaciones en diferentes culturas. De acuerdo con el Mineduc (2015), el género está a la base de las relaciones sociales y configura relaciones de poder entre mujeres, hombres y otras identidades de género y orientaciones sexuales.

Es en el marco de estas relaciones que las personas interactúan y organizan su participación en la sociedad, donde es posible visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad expresadas en opresión, injusticia, subordinación, discriminación e invisibilización, especialmente hacia las mujeres y lo femenino.

Así, partiendo de una diferencia biológica (sexo) se construye una desigualdad social que coloca en una posición de desventaja a las mujeres con respecto a los hombres en la sociedad (Escudero et al., 2003 citada en Pérez, 2011, p.13).

SISTEMA SEXO-GÉNERO



Elaboración a partir de CONAVIM

“El sistema sexo-género es una construcción sociocultural y es también un sistema de representación que asigna significados y valores, por su sexo y edad, a las personas que son parte de una comunidad”
(UNICEF, 2017).

¿CUÁL ES EL ROL DEL LENGUAJE EN LA SOCIALIZACIÓN DE GÉNERO?

La antigua idea de que las palabras tienen poderes mágicos es falsa; pero esa falsedad implica la distorsión de una verdad muy importante. Las palabras tienen un efecto mágico... aunque no en el sentido en que suponían los magos, ni sobre los objetos que estos trataban de hechizar. Las palabras son mágicas por la forma en que influyen en la mente de quienes las usan

Aldous Huxley

Muchas veces, por lo cotidiano del uso, se tiende a olvidar que la lengua es una construcción constante, social e histórica, y que varía de acuerdo con el contexto cultural y comunicacional en el que se emplee. Así, Halliday (1978) entiende la lengua como un producto social o reflejo de la sociedad, que posee un sistema semántico que le permite transmitir valores culturales, estableciéndose una relación estrecha entre la lengua, la cultura y el comportamiento. Cuando diferentes grupos de hablantes ocupan determinadas posiciones en la sociedad, su manera de utilizar el lenguaje debe reflejar su situación social.

En este sentido, el lenguaje se constituye como uno de los agentes de la socialización más importante, pues posee un valor simbólico enorme que consolida a través del aprendizaje un sistema de valores que jerarquiza y diferencia a las personas en función de su sexo.

Según Austin (1962), el uso de la lengua puede generar nuevas realidades. Podemos usarla para describir cómo son las cosas, pero también podemos generar acciones con palabras. Mediante ciertos usos es posible entonces visibilizar realidades a la vez que ocultar otras. De acuerdo con lo señalado por la Subsecretaría de las Culturas y las Artes (2022), cuando hablamos de la invisibilización, nos referimos a un conjunto de mecanismos culturales que redundan en la subordinación y omisión de grupos de la población sometidos a relaciones de dominación.

De esta forma, según lo planteado por ONU Mujeres, el lenguaje con sensibilidad de género se refiere al lenguaje que coloca a mujeres y hombres al mismo nivel y que no conlleva estereotipos de género (ONU Mujeres).



EL GÉNERO EN ESPAÑOL

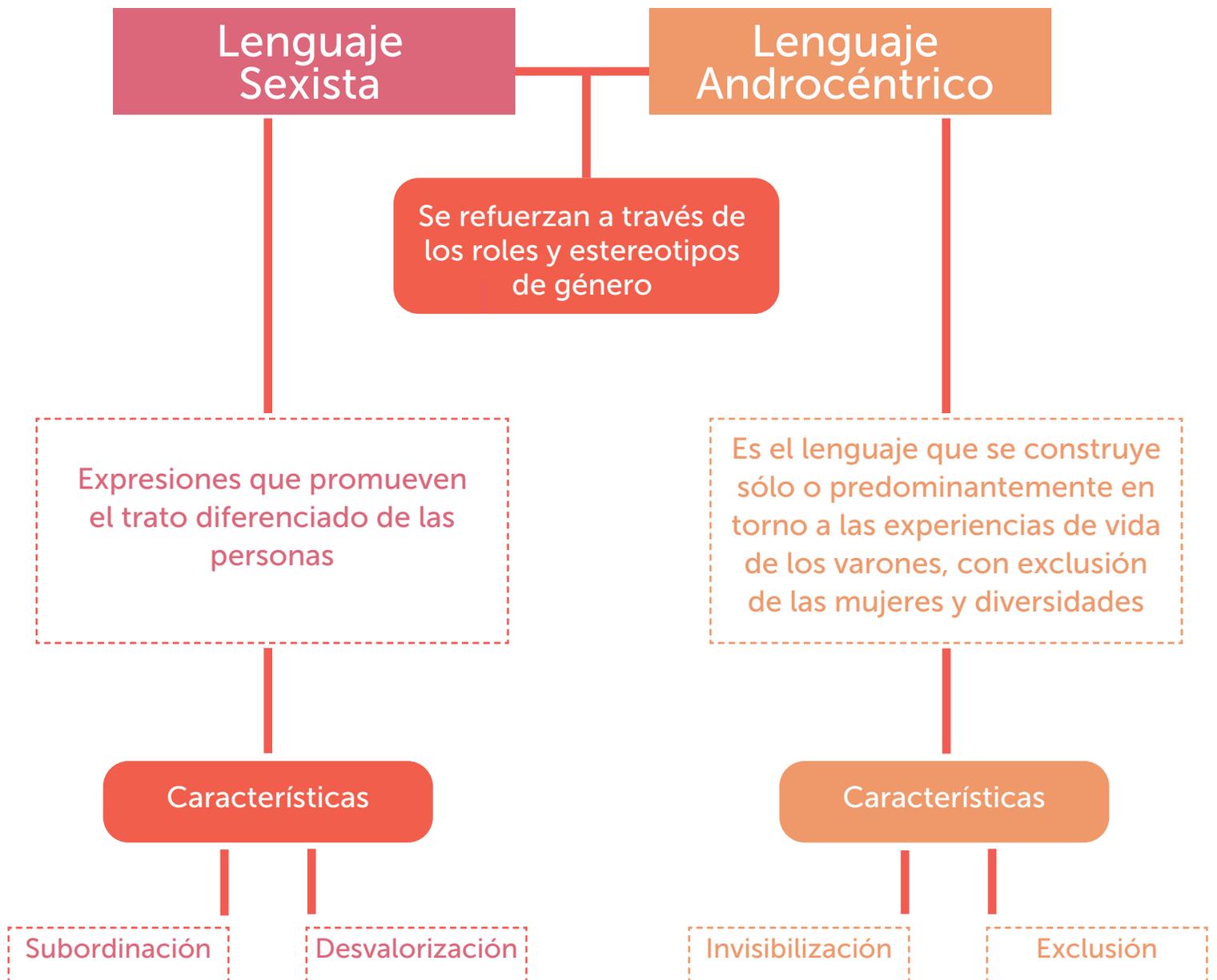
Según las orientaciones para el empleo de un lenguaje inclusivo en cuanto al género de Naciones Unidas (2019), el español posee distintos mecanismos para marcar el género gramatical y el sexo biológico, por ejemplo, en las terminaciones de los sustantivos (ej. niño o niña), en la oposición de palabras (ej. padre o madre) y en el determinante con los sustantivos comunes en cuanto al género (ej. el o la estudiante). De esta forma, y a diferencia de otros idiomas, en español, el género gramatical se manifiesta en los sustantivos, adjetivos, artículos y algunos pronombres, existiendo sólo algunas palabras específicas que tienen un solo género gramatical y designan a todas las personas independientemente del sexo biológico de éstas (ej. la víctima, la persona).

Estas mismas orientaciones señalan que uno de los principales retos del español para un lenguaje inclusivo y no sexista consiste en superar la confusión entre el género gramatical (que es una categoría que se aplica a las palabras y no a las personas), el género como constructo sociocultural y el sexo biológico de las personas. Asimismo, otros desafíos a superar corresponden a la falta de conocimiento de los recursos que ofrece la propia lengua para hacer un uso inclusivo dentro de la norma y las asociaciones peyorativas heredadas del sexismo social, como lo son las expresiones discriminatorias o aquellas que perpetúan los estereotipos de género.

De esta forma, si bien la lengua española cuenta con una distinción entre lo femenino y lo masculino, en sí mismo no implica una discriminación; el problema radica en que "el sexismo se produce cuando estas distinciones se tornan jerárquicas y excluyentes, valorando a una de las partes sobre la otra por su sexo" (CONAPRED, 2015). Así, cuando social y culturalmente se le asigna un valor de superioridad y universalidad a lo masculino, en desmedro e invisibilización de lo femenino, la lengua como "reflejo de la sociedad que la utiliza, transmite la ideología imperante en la misma, pues refleja y refuerza las desigualdades derivadas de la discriminación ejercida hacia las mujeres a través del androcentrismo y del sexismo" (ONU Mujeres, 2017).



LENGUAJE: SEXISMO Y ANDROCENTRISMO



Elaboración propia a partir de INMUJERES, MERCOSUR y MINEDUC.

Es fundamental que como sociedad, tomemos conciencia del uso del lenguaje, y que promovamos formas inclusivas en las distintas manifestaciones de la comunicación. Así, contribuiremos a una sociedad más justa y democrática, libre de discriminación, sesgos y estereotipos de género.

SUGERENCIAS PARA LA REDACCIÓN NO SEXISTA EN TEXTOS Y CONTENIDOS GRÁFICOS

1. Sustitución del genérico universal masculino

1.1 Cuando nos referimos al género humano se sustituirá el masculino por sustantivos colectivos neutrales.

La educación tiene su origen en las comunidades primitivas, y el punto de referencia se encuentra cuando el **hombre** pasa del nomadismo al sedentarismo...

Lenguaje
sexista

La educación tiene su origen en las comunidades primitivas, y el punto de referencia se encuentra cuando la **especie humana** pasa del nomadismo al sedentarismo...

Lenguaje
no sexista

Lenguaje
sexista

Los **chilenos y mexicanos**, que son parte del sistema educativo...

Las **poblaciones chilena y mexicana**, que son parte del sistema educativo...

Lenguaje
no sexista



1.2 Cuando nos referimos a grupos de personas se sustituirá por sustantivos metonímicos genéricos.

Los derechos de **los niños** se deben garantizar...

Lenguaje sexista

Los derechos de **las infancias** se deben garantizar...

Lenguaje no sexista

Todos **los apoderados** deben responder de igual forma ante el Reglamento Interno...

Lenguaje sexista

Todas las familias deben responder de igual forma ante el Reglamento Interno...

Lenguaje no sexista

Los funcionarios que trabajan en la educación parvularia...

Lenguaje sexista

El **funcionariado / equipo educativo** que trabaja en la educación parvularia...

Lenguaje no sexista

Los vecinos han planificado una actividad para invitar a los niños...

Lenguaje sexista

El vecindario ha planificado una actividad para invitar a niños y niñas...

Lenguaje no sexista

1.3 Cuando nos referimos a las personas en documentos formales como resoluciones, cartas, documentos públicos, entre otros, se podrá ocupar una duplicación.

Los educadores
deberán realizar
una evaluación...

Lenguaje
sexista

Las educadoras y los
educadores deberán realizar
una evaluación...

Lenguaje
no sexista

Directores y Sostenedores
de Educación Parvularia...

Lenguaje
sexista

Directoras,
Directores y
Sostenedores
de Educación
Parvularia...

Lenguaje
no sexista

Los niños
comienzan su
educación inicial
en la sala cuna o
nivel medio...

Lenguaje
sexista

Niños y niñas comienzan
su educación inicial en la
sala cuna o nivel medio...

Lenguaje
no sexista



2. Formas de evitar otros masculinos genéricos

2.1 Soluciones Neutras: se recomienda la eliminación del pronombre masculino que no implique la pérdida del significado.

Ellos se presentaron en el establecimiento para realizar una premiación...

Lenguaje sexista

Se **presentaron** en el establecimiento para realizar una premiación...

Lenguaje no sexista

Nosotros queremos invitarlos a la ceremonia...

Lenguaje sexista

Como **Jardín Infantil** queremos invitarles a la ceremonia...

Lenguaje no sexista

Muchos tomaron en cuenta las recomendaciones de la educadora...

Lenguaje sexista

Gran cantidad de personas tomaron en cuenta las recomendaciones de la educadora...

Lenguaje no sexista

Varios niños quisieron jugar con el material educativo...

Lenguaje sexista

Un buen número de niños y niñas quisieron jugar con el material educativo...

Lenguaje no sexista

2.2 Cambios en la sintaxis

¿**Cuántos** vendrán a la actividad del medio menor?

Lenguaje sexista

¿**Cuántas** personas vendrán a la actividad del medio menor?

Lenguaje no sexista

¿**Cuántas educadoras** asistirán a la capacitación?

Lenguaje sexista

¿**Cuántos equipos técnicos** asistirán a la capacitación?

Lenguaje no sexista

Ellos propusieron un acuerdo para actualizar el reglamento interno...

Lenguaje sexista

Se propuso un acuerdo para actualizar el reglamento interno...

Lenguaje no sexista

El que tenga alguna pregunta sobre lo que recién aprendimos...

Lenguaje sexista

Si alguien tiene alguna pregunta sobre lo que recién aprendimos...

Lenguaje no sexista

2.3 Uso de infinitivos, gerundios o las formas no personales del verbo. Omisión de sujeto y modificación del verboide².

Los **apoderados** **conocerán** previamente la organización...

Lenguaje **sexista**

Es importante mencionar que se dará a **conocer** previamente la organización...

Lenguaje **no sexista**

Cuando **los niños** escuchan el cuento quedarán sorprendidos...

Lenguaje **sexista**

Al **escuchar** el cuento se sorprenderán...

Lenguaje **no sexista**

Los docentes dialogan sobre la convivencia y proponen actividades...

Lenguaje **sexista**

Dialogando sobre la convivencia, propusieron actividades

Lenguaje **no sexista**

Los niños participan activamente en la clase...

Lenguaje **sexista**

Se encuentran **participando** activamente en la clase...

Lenguaje **no sexista**

² Se emplea para nombrar a las palabras que parecen verbos pero que, a nivel sintáctico, actúan de un modo diferente. Dicho de otro: un verboide es un verbo que adopta una forma impersonal (RAE).

3. Uso de abstractos

3.1 Cuando nos referimos a los cargos o puestos de trabajo, se recomienda usar abstracciones que eviten nombrar al sujeto de la acción.

Estimados coordinadores técnico-pedagógicos, esperando estén muy bien...

Lenguaje sexista

Estimadas coordinaciones técnicas-pedagógicas, esperando estén muy bien...

Lenguaje no sexista

Los directores de los establecimientos tomarán la decisión de...

Lenguaje sexista

Las Direcciones de los establecimientos tomarán la decisión de...

Lenguaje no sexista

Se llama a concurso para proveer cargo de **jefe** de departamento...

Lenguaje sexista

Se llama a concurso para proveer cargo de **jefatura** de departamento...

Lenguaje no sexista

4. Uso de pronombres

Para integrar lenguaje no sexista podemos usar también:

4.1 Los pronombres relativos *quien* y *quienes*.

Los niños que no asistan a la experiencia pedagógica deberán presentar una justificación...

Lenguaje sexista

Quienes no asistan a la experiencia pedagógica deberán presentar una justificación...

Lenguaje no sexista

El Director decidirá la mejor opción para la comunidad...

Lenguaje sexista

Quien dirige decidirá la mejor opción para la comunidad...

Lenguaje no sexista



4.2 Los pronombres indefinidos *nadie*, *alguien* y *cualquiera*.

Ninguno de los niños faltó a la ceremonia...

Lenguaje sexista

Nadie faltó a la ceremonia...

Lenguaje no sexista

Cuando **uno** asiste a la educación parvularia despliega un sinfín de habilidades...

Lenguaje sexista

Cuando **alguien** asiste a la educación parvularia despliega un sinfín de habilidades...

Lenguaje no sexista

Las educadoras que quieran podrán asistir a la capacitación...

Lenguaje sexista

Cualquiera que quiera podrá asistir a la capacitación...

Lenguaje no sexista

5. Uso de la arroba y la “x”

Dado que la arroba y la “x” carecen de sonido o no representan el sonido que se pretende, respectivamente, y, además, lingüísticamente no integran a la diversidad de géneros, **se recomienda precisar en el sustantivo, artículo o pronombre y también, utilizar genéricos universales** (como ya se ejemplificaron anteriormente).

| Lenguaje sexista | Lenguaje no sexista |
|------------------|---|
| Estimad@s... | Estimados y estimadas... |
| Todxs... | Todos y todas El grupo de personas... |
| Educador@s... | Educadoras y educadores... Equipo pedagógico... |
| Profesorxs... | Profesoras y profesores... Docentes... |
| Funcionarixs... | Funcionarios y funcionarias... El funcionariado... |
| Niñ@s... | Niñas y niños... Las infancias... |
| Directiv@s... | Directivos y directivas... Direcciones... |
| Jefxs... | Jefes y jefas... Jefaturas... |
| Encargad@s... | Encargado y encargada... Encargatura... |



SUGERENCIAS PARA LA REDACCIÓN NO SEXISTA EN TEXTOS Y CONTENIDOS GRÁFICOS

Las distintas representaciones gráficas también constituyen una oportunidad para contribuir a la erradicación de los sesgos y estereotipos que suelen reproducirse o ampliar la carga sexista a través de la comunicación.

De esta forma, “tanto las fotografías, los videos, como los gráficos o iconos tienen mucho más peso en la comunicación de hoy que las herramientas textuales. Por eso es clave poner énfasis y cuidado en qué imágenes estamos presentando, la diversidad que incluimos y qué funciones tienen las personas dentro de los productos gráficos o visuales” (PNUD, 2018).

A continuación, se entregarán algunas recomendaciones para el uso de la comunicación gráfica con perspectiva de género en relación específica con las infancias, que resguarde la inclusión y la no discriminación a través de la erradicación de los estereotipos:

- Es importante considerar que la información que entrega una imagen, por ejemplo, en una foto o un zoom de éstas a ciertas situaciones, no deben mostrar rasgos o características específicas que pueden ser consideradas ofensivas o agraviantes.
- Se debe contar con una autorización de parte de los adultos y adultas responsables de los niños y niñas para tomar y publicar rostros determinados, de lo contrario se sugiere pixelar o difuminar la imagen.
- No usar imágenes que tiendan a la sexualización de niños y niñas.
- Evitar el uso de imágenes que validan un modelo físico específico y que tienden a la belleza hegemónica³, pues suele convertirse en un patrón idealizado, sobre todo para las niñas.
- Se recomienda difundir información sobre aspectos positivos de los niños y niñas que no amplíen el espacio mediático para la victimización, por ejemplo, relatando y destacando experiencias de participación colaborativas.

³ El modelo de belleza hegemónica o dominante ha sido impuesto por la cultura occidental y alude en la actualidad al cuerpo sano, estilizado, joven y sobre todo blanco. Esta estética hegemónica ha sido vehiculizada principalmente por los medios de comunicación occidentales, los cuales agencian de esta manera una estandarización de los cánones de belleza (Ortiz, 2013; en Schuman, 2012).

Para la **elaboración de material gráfico inclusivo**, que no refuerce relaciones desiguales ni promuevan sesgos sexistas en las comunidades educativas y que vayan más allá de lo básico respecto al uso del color tradicionalmente asignado (rosado y azul), se sugiere lo siguiente:

- Es importante que quien desee emitir un mensaje cuestione los roles de género, cuidando un equilibrio en la representatividad de las personas en las imágenes. Preguntas como “qué hacen”, “cómo lo hacen” y “dónde están posicionados en el plano”, ayudan a configurar este equilibrio.
- Mostrar la diversidad de distintos grupos sociales, sin que ello implique una asociación con la pobreza, violencia o la victimización; para ello, es necesario mostrar la diversidad tanto de género como de familias, de personas con discapacidades o de distintas etnias, con diferentes prácticas culturales, lenguas, costumbres, entre otras.



Las mujeres y niñas deben ser presentadas como participantes iguales y activas en todos los aspectos de la vida.

- Fomentar los roles no tradicionales de hombres y mujeres, por ejemplo, presentando a las mujeres en el mundo público, político y económico y a los hombres, haciendo tareas del hogar y de cuidado.
- Considerar la representación de todas las personas como integrantes de una sociedad, que contribuyen al desarrollo social y no, como suele suceder en casos de personas con discapacidad o adultas mayores, donde se promueve una visión asistencial o paternalista.
- Contemplar la accesibilidad de lo que se quiere comunicar, por ejemplo, incluyendo subtítulos, sistema braille, audio-lecturas, publicaciones con audios descriptores, traducciones, entre otros.
- Es importante presentar datos y fuentes claves que representen los hechos, siempre y cuando los haya.
- Se recomienda incorporar diversidad de géneros para la representación de equipos técnicos: educadoras, educadores, técnicos y técnicas en párvulo, entre otros y otras.

SUGERENCIAS PARA LA REDACCIÓN INCLUSIVA

Se ha señalado que una de las formas en que se reproducen los sesgos y estereotipos, afectando la promoción de la igualdad, es justamente a través del lenguaje, como reflejo de la sociedad que muchas veces da una posición secundaria a personas y grupos que han sido históricamente discriminados.

El lenguaje cotidianamente refleja relaciones que son desiguales, jerárquicas e injustas, lo que contribuye a reforzar prejuicios y roles género, por ejemplo, cuando se asocian conceptos negativos a grupos humanos determinados, se tiende a normalizar la exclusión. "Todas estas circunstancias evidencian la necesidad de fomentar el uso incluyente del lenguaje y evitar actos de distinción, restricción, exclusión, negación o imprecisión en las comunicaciones orales y escritas" (CONAPRED, 2015).

A continuación, se realizarán algunas sugerencias que servirán para promover la eliminación de distintas formas de discriminación que constituyen la base de la desigualdad en la sociedad y, de manera particular, en las comunidades educativas.

1. Uso de la palabra *persona*

Para contribuir al reconocimiento de la dignidad humana, y otorgar igualdad y respeto, que merecen todas las personas sin importar su condición, se recomienda anteponer la palabra "persona".

| Lenguaje excluyente | Lenguaje incluyente |
|---|---|
| Los indígenas de la zona norte del país... | Las personas y comunidades indígenas del norte país... |
| Los enfermos con VIH podrán atenderse en el hospital... | Las personas que viven con VIH podrán atenderse en el hospital... |
| En nuestro establecimiento hay un par de viejitos como apoderados... | En nuestro establecimiento hay unas personas adultas mayores como apoderados y apoderadas... |
| Los ilegales tendrán acompañamiento del Servicio Nacional Migrante... | Las personas migrantes en situación irregular tendrán acompañamiento del Servicio Nacional Migrante... |
| Junto a mi casa viven unos negritos ... | Junto a mi casa viven unas personas afrodescendientes ... |
| Las minorías sexuales exigen garantía de sus derechos. | Las personas de las diversidades sexogenéricas exigen garantía de sus derechos. |
| Se otorgará un lugar especial a los discapacitados que asistan a la reunión... | Se otorgará un lugar especial a las personas con discapacidad que asistan a la reunión... |
| En la plaza de mi población viven unos vagabundos ... | En la plaza de mi población viven unas personas en situación de calle ... |
| El prisionero se integró a un taller de trabajo en madera... | La persona privada de libertad se integró a un taller de trabajo en madera... |

2. Otros ejemplos que contribuyen al reconocimiento de la dignidad humana:

He tomado un curso para aprender **lenguaje para sordomudos...**

Lenguaje excluyente

He tomado un curso para **aprender lengua de señas...**

Lenguaje incluyente

Los **menores** podrán jugar en compañía de sus tutores...

Lenguaje excluyente

Los **niños y las niñas** podrán jugar en compañía de sus tutores...

Lenguaje incluyente



Bibliografía

- Azúa, X., Lillo, D., & Saavedra, P. (2019). "El desafío de una educación no sexista en la formación inicial: prácticas docentes de educadoras de párvulo en escuelas públicas chilenas". *Calidad en la Educación*, (50), 49-82.
- CONAPRED. (2015). Recomendaciones para el uso incluyente y no sexista del lenguaje.
- Cortázar, A. y Vielma, C. (2017). "Educación parvularia chilena: efectos por género y años de participación". *Calidad de la educación*, N° 47, Santiago.
- Del Río, M; Strasser, K. y Susperreguy, M. (2016). ¿Son las habilidades matemáticas un asunto de género? Los estereotipos de género acerca de las matemáticas en niños y niñas de Kínder, sus familias y educadoras.
- Guerrero, P. (2001) Escuela y género: una revisión de las prácticas discriminadoras de las mujeres en contexto escolar.
- Escudero, M., Pulido, M. y Venegas, P. (2003). *Guía didáctica. Un mundo por compartir*. Granada: ASPA
- Halliday, M. (1978). *Language as Social Semiotic: The Social Interpretation of Language and Meaning*. Londres: Edward Arnold.
- MINEDUC. (2015) Educación para la Igualdad de Género Plan 2015-2018.
- MINEDUC. (2017). *Comuniquemos para la igualdad: Orientaciones para un uso de lenguaje no sexista e inclusivo*.
- MINEDUC. (2018). Informe final rol del juego en la educación parvularia: creencias y prácticas de educadoras del nivel de transición menor. División de Planificación y Presupuesto.
- MINEDUC. (2023): *Enfoque de Género: Una oportunidad para el bienestar integral*.
- Montecino, S., & Rebolledo, L. (1998). *Socialización de género y percepción de futuro de niños y niñas de Chile*. Santiago: Programa interdisciplinario de estudios de género.
- Naciones Unidas. (2019). Orientaciones para el empleo de un lenguaje inclusivo en cuanto al género en español. En: <https://static.un.org/es/gender-inclusive-language/guidelines.shtml#strategies>
- ONU Mujeres. (2017). *Profundicemos en términos de género. Guía de terminología y uso de lenguaje no sexista para periodistas, comunicadores y comunicadoras*.
- Pérez, M. (2011). *Manual para el uso no sexista del lenguaje*. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. México.
- PNUD. (2018). *Comunicar sin discriminar. Guía práctica para oficinas de PNUD*.
- Subsecretaría de las culturas y las artes. (2022). *Guía de lenguaje inclusivo de Género*
- UNICEF. (2017). *Comunicación, infancia y adolescencia: Guías para periodistas*
- Yubero, S. (2004). "Socialización y Aprendizaje Social. En *Psicología Social, Cultura y Educación*.

ANEXO

El PNUD pone a disposición la siguiente herramienta que colabora con la revisión inclusiva de cualquier tipo de documento comunicacional:

| REVISAR EL LENGUAJE TEXTUAL PONIENDO EL FOCO EN EL LENGUAJE INCLUSIVO |  |  |
|---|---|---|
| Femenino plural y sujeto de acción | | |
| Diversidad lingüística acorde al público al que se dirige el producto | | |
| Representatividad de la diversidad étnica y de origen de tu contexto | | |
| Representatividad de la diversidad de familias | | |
| Representatividad de la diversidad de identidad de género y orientación sexual | | |
| Representatividad de la diversidad funcional | | |
| Evitar aporofobia ⁴ y estigmatización | | |
| Evitar el masculino genérico | | |
| IMÁGENES | | |
| El uso del color que no responde a roles tradicionales de género | | |
| Representatividad de la diversidad de las personas de tu contexto | | |
| Las acciones y lugares que ocupan las personas cuestionan roles tradicionales de género | | |
| Las personas aparecen con dignidad y capacidad de agencia. No subestima ni victimiza | | |
| Se cuestionan los roles tradicionales con las imágenes | | |
| Incluye sistemas que garantizan la accesibilidad del material | | |
| CONTENIDO | | |
| El contenido ofrece historias de mujeres que promueven cambios | | |
| La diversidad de las mujeres, y entre hombres y mujeres está presente en la narrativa y entre las y los protagonistas | | |
| La narrativa no tiene tintes condescendientes, ni revictimizantes | | |
| No se refuerzan estereotipos de género (ni de otro tipo) | | |
| La diversidad en el sentido más amplio del contexto en el que se inscribe el producto está reflejada | | |
| Aparecen datos y hechos, respaldados por especialistas en género | | |

⁴ Fobia a las personas pobres o desfavorecidas (RAE).



Subsecretaría
de Educación
Parvularia

Gobierno de Chile